

Santiago, 11 de marzo de 2011



HECHO ESENCIAL

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS CAROZZI S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 0146

REF: **Comunica hecho esencial.**

Señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, como también lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

Con esta fecha, el Directorio de Industrias Alimenticias Carozzi S.A. (IACSA), con el propósito de formalizar un proceso de reordenamiento en la estructura de los negocios de la Compañía, ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para proponer dividir a IACSA, en dos sociedades, una que nacerá producto de la división y a la que se le asignaría principalmente la inversión en su subsidiaria Empresas Carozzi S.A. y otra, la continuadora, que conservará el RUT y que mantendría el resto de los negocios que actualmente desarrolla IACSA.

Para tal efecto, se ha acordado efectuar los actos jurídicos necesarios a fin de llevar adelante esta propuesta, entre los cuales se encuentra la aprobación por la Junta Extraordinaria de Accionistas de todas aquellas materias contempladas en la ley. Mediante la división se creará una nueva sociedad cuyos estatutos serán idénticos a los de la sociedad continuadora con excepción de aquellas materias que sea necesario modificar y otras que pueda acordar la Junta de Accionistas y que se indicarán en la convocatoria. Para los efectos de la división, se propone que ésta se haga considerando el balance auditado al 31 de diciembre de 2010 y el informe pericial correspondiente. La división se llevará a cabo con efecto inmediato o en la fecha que estime la Junta. Además, como consecuencia de esta división ningún accionista podrá perder su condición de tal.

La propuesta considera que a la nueva Sociedad se le asignará como principal activo la propiedad de las acciones que actualmente IACSA posee en Empresas Carozzi S.A. y como principal pasivo los créditos bancarios de largo y corto plazo. Por su parte, la Sociedad continuadora, que conservará el RUT, se mantendrá con el resto de los activos y obligaciones que componen el actual balance de IACSA.

De acuerdo a lo anterior, el directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2011 a las 11 horas en las oficinas de la Sociedad ubicada en Camino Longitudinal Sur N°5201 Km23, Nos, San Bernardo.

Saluda atentamente a usted,

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS CAROZZI S.A.

José Juan Llugany RR
Gerente General

AL SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE
VALORES Y SEGUROS
PRESENTE

AL SEÑOR
GERENTE GENERAL
BOLSA ELECTRONICA DE CHILE
PRESENTE

AL SEÑOR
GERENTE GENERAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
PRESENTE

AL SEÑOR
GERENTE GENERAL
BOLSA DE CORREDORES
BOLSA DE VALORES DE VALPARAISO
PRESENTE